



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICITACION SIMPLIFICADA:

**NOMBRE DE LA CONTRATANTE:** JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

**NOMBRE DE LA OBRA:** **«INSTRUMENTACION DE LA TELEMETRIA DE LOS POZOS EN SECTORES PILOTOS (1ER ETAPA)»**

Acta de Junta de Aclaraciones que se que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 73 fracción I y Artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento.

**1.- Lugar y Fecha:**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de septiembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, ubicada en Pról. Juan José Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2.- Preside el acto:**

ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO

**3.- Motivo:**

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Presente **LICITACIÓN SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-RP-LS/2023-07**, para la obra denominada: **«INSTRUMENTACION DE LA TELEMETRIA DE LOS POZOS EN SECTORES PILOTOS (1ER ETAPA)»**.

**4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:**

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

**5.- Licitantes Asistentes:**

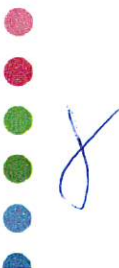
Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Licitante:	Firma:
TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
JOSE JUAN ARAIZA AGUILERA	
INGENIERIA COMPUTACIONAL PARA EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.	

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA





#### **6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:**

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la contratante son las siguientes:

Por parte de la dependencia se informa que no existe aclaraciones que realizar.

#### **7.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:**

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

Por parte de la empresa **INGENIERIA COMPUTACIONAL PARA EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.** se solicita se prorrogue la apertura por seis días calendario, siendo la nueva fecha el día 27 de septiembre de 2023; lo anterior derivado de la complejidad de la obra.

En respuesta a la solicitud del licitante: **INGENIERIA COMPUTACIONAL PARA EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.** al respecto se informa que atendiendo a las circunstancias del servicio relacionado con la obra pública que nos ocupa, la convocante le otorga un plazo de 03 días hábiles; por lo que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 26 de septiembre del año en curso a la hora y lugar establecidas en las bases de licitación. Lo anterior informado por el departamento de licitaciones

#### **8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:**

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

#### **9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

#### **10.- Final:**

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 31, 34 y 35 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 75 de su Reglamento., las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.





No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**PARTICIPANTES:**

**POR PARTE DE LA JAPAMI:**

ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO  
SUPERVISOR DE OBRA

ING. FÉLIX GONZALEZ SILVA  
DIRECTOR C DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

**ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS**

ARQ. JUANA ISELA FLORES RESÉNDIZ  
CONTRALORÍA INTERNA JAPAMI

ARQ. JAVIER JAIMES MUNDO  
AUDITOR DE OBRA CONTRALORÍA MUNICIPAL IRAPUATO

**LICITANTES:**

TRICONICA PERFORACIONES Y  
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JOSE JUAN ARAIZA AGUILERA

INGENIERIA COMPUTACIONAL  
PARA EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACION SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-RP-LS/2023-07; DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

